**CONVOCATORIA**

**PREMIO NACIONAL A LA OBRA INTEGRAL EN CIENCIA 2021**

**ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA**

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (AvanCiencia) convocan al **Premio Nacional a la Obra Integral en Ciencia 2021**. El premio exalta a personas que se han destacado por sus aportes a la investigación científica, su enseñanza y sus aplicaciones.

La ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES tiene por objeto el desarrollo de las ciencias exactas, físicas y naturales, sus aplicaciones y su enseñanza. Para cumplir uno de sus objetivos la Academia reconoce a los científicos que se han destacado por sus aportes en las áreas mencionadas.

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA – AvanCiencia, es una organización privada, sin ánimo de lucro, que trabaja por el fomento de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la innovación como bases del desarrollo nacional. Una de sus principales actividades consiste en exaltar a individuos que han contribuido de manera significativa al avance de la ciencia en Colombia.

Para el año 2021 se convoca al **Premio Nacional a la Obra Integral en Ciencia,** bajo el siguiente reglamento:

1. La Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia abren la inscripción de candidaturas de destacados científicos colombianos.

2. El postulado debe ser colombiano, entendiéndose como tal, quien lo sea de acuerdo con la Constitución y las leyes colombianas sobre la nacionalidad.

3. La obra debe constituir un conjunto sobresaliente en investigación científica, su enseñanza y sus aplicaciones, que haya recibido el reconocimiento nacional e internacional y que se haya desarrollado en su mayor parte en Colombia.

4. El candidato debe haber contribuido a la formación de nuevos científicos.

5. Podrán postular candidatos para el **Premio Nacional a la Obra Integral en Ciencia** las universidades, los centros o instituciones de investigación, las sociedades científicas y las Academias, o grupos de 5 miembros de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales o de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia

6. La postulación deberá incluir lo siguiente:

a) Carta de presentación del nominado, por parte de quien lo postula

b) Hoja de vida o Cvlac

c) Síntesis de la obra integral desarrollada. Se deben destacar claramente las investigaciones científicas y la contribución a la formación de nuevas generaciones de científicos. Esta síntesis no deberá tener más de 10 páginas, con texto a doble espacio y preferiblemente debe concluir con un resumen de los méritos del candidato y su obra.

d) Separatas de las principales publicaciones

e) Resumen de los trabajos de grado o tesis de posgrado que haya dirigido el candidato.

7. Los Presidentes de la Academia y de AvanCiencia designarán a un jurado calificador de hasta cinco (5) miembros que podrá incluir ganadores de años anteriores.

8. El concurso podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, los candidatos inscritos no cumplen los requisitos establecidos en este reglamento.

NOTA: Las decisiones del jurado son inapelables.

El premio consiste en una suma en dinero de $8.000.000 (ocho millones de pesos) y un pergamino.

El resultado de la convocatoria se dará a conocer a través de la página web de la Academia y en comunicación escrita a los candidatos, vía correo electrónico.

La entrega del premio se hará durante la sesión solemne estatutaria de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el miércoles 18 de agosto de 2021.

**Se aceptan inscripciones hasta el miércoles 30 de junio de 2021, a las 5 p.m.**

Ante la emergencia sanitaria decretada, **el proceso para participar es totalmente digital.**

La documentación deberá ser enviada en archivos pdf a la dirección electrónica [marcela@accefyn.org.co](mailto:marcela@accefyn.org.co)

Bogotá D.C., abril de 2021